DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Contratación Directa Nº 03/2012
"SERVICIO DE PUBLICIDAD – Segundo Llamado"
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguà, República del Paraguay, a los veinte días del mes de Abril de 2012, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguà Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez**, Director de Administración y Finanzas; **Lic. Juan Marcos Báez,** Jefe del Dpto. Administrativo a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 03/2012 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el rubro **260 Servicios Técnicos y Profesionales**.-

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 234.668, publicado el 23 de Marzo de 2012.-
El llamado fue ingresado el 27 de marzo de 2012, con número de expediente 310.280 fijándose la fecha de apertura para el día 10 de Abril de 2012, fecha que fue modificada mediante Adenda Nº 1 de fecha 10 de Abril de 2012, fijándose como fecha de apertura el día martes 17 de abril de 2012, fecha que no sufrió modificación.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Orden	Oferente
1	Editorial El País S.A.
2	Mix S.R.L.
3	Turu Publicidad S.A.
4	Publicitaria Nasta S.A.
5	Mass Publicidad S.R.L.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 17 de abril de 2012, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepcionaron 2 (dos) sobres, presentado por los siguientes oferentes:

Orden	Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1	**GSM**	**55.200.000.-**
2	**COPYPRINTER** de Alberto Manuel Benítez Ramírez	**62.400.000.-**

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital Nacional

Lic. Luis A. Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, **que son las siguientes:**

Documento	Oferente	
	GSM	COPYPRINTER
1.1 El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.-	cumple	Cumple
1.2. Documentos legales del firmante de la oferta.-	CUMPLE Constancia SIPE Nº 1182711 de fecha 09/04/2012	CUMPLE Constancia SIPE Nº 1184021 de fecha 16/04/2012
1.3. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección V de la Carta de Invitación.-	CUMPLE Constancia SIPE Nº 1182711 de fecha 09/04/2012Cumple	CUMPLE Constancia SIPE Nº 1184021 de fecha 16/04/2012
RESULTADO	**Pasa**	**Pasa**

Se hace constar que *todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos en la Carta de Invitación.*

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que mediante notas se realizaron los siguientes requerimientos:

GSM de Víctor Gerardo Mendoza Benítez

Mediante nota U.O.C. 139/12 enviada en fecha 17 de abril de 2012 y confirmada la recepción por el oferente, se solicito lo previsto en el Anexo I, Punto 10, inciso

K) Una carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y /o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, que se adjunta en el ANEXO IV.

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital Nacional

Lic. Luis A. Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

l) Copia de facturaciones de ventas y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación de un periodo de no menos de 1 año.

COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez:

Mediante nota 138/12 enviada en fecha 17 de abril de 2012 y confirmada la recepción por el oferente, se solicito lo previsto en el Anexo I, Punto 10, inciso

i) Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme las disposiciones del Decreto No. 7781/06 de modo a hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y conforme lo establece la Ley 4581/2012 "Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

l) Copia de facturaciones de ventas y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación de un periodo de no menos de 1 año.

El Comité de Evaluación amparado en la Ley 2051/03 en su Art. 26º y en el Decreto Reglamentario en su Art. 59º, cuarto párrafo, recomienda la ***descalificación de GSM de Victor Gerardo Mendoza Benítez y COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez:*** por no presentar las documentaciones requeridas.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Atendiendo que en el procedimiento anterior se procedió a la descalificación de los dos oferentes presentados, no quedando así oferta alguna susceptible de analizarse técnica y económicamente, este Comité Evaluador basado en lo dispuesto en el **Art. 30º DECLARACION DE LICITACION DESIERTA Inc. b)** ***que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas***, recomienda declarar desierto el llamado de ***"Servicio de Publicidad"***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Dpto. Administrativo

Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez
Director de Administración y Finanzas